



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas, y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. Rosa María Balbuena Gómez y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 4/2024 P.A. 284/2022 y Auto nº 253/2023 P.A. 255/2020.

La Junta queda enterada.

2º.- Desistimiento del contrato menor con el objeto de "Servicio de catering del acto oficial de la Policía Local de Benalmádena".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- El desistimiento de la propuesta de contratación menor, con el objeto: "SERVICIO DE CATERING DEL ACTO OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE BENALMÁDENA", por la cantidad de 10.575,00 € (IVA incl.).

3º.- Escritos y comunicaciones.

3.1. Dar cuenta de la Resolución 2022/004170 de 8 de julio de 2022.

La Junta queda enterada.

3.2. Relación de bodas a celebrar el día 27 de enero de 2024, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

4º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.